asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Avda Boggiani Nº. 5 848 c/
R.I.6 Boquerón
Teléfono: (595-21) 612-870
R.U.C. 80002091-0

POLIZA DE SEGURO
SECCION: SEGURO INTEG. BANCARIO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 18-0045 por Resolución SS RP Nº 386/99 de fecha 02 de Septiembre de 1999 -

Póliza Nº./End	Fecha Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
		Desde	Hasta		
18.1010.00041/019	16/05/2013	23/04/2013	06/06/2013	44 dias	00000

Asegurado	RUC
001358 - BANCO NACIONAL DE FOMENTO	80000856-1
Domicilio	**Teléfono**
INDEPENDENCIA NACIONAL	419-1578

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada : **Gs. 0. -**

Interés asegurado:

SEGURO BANCARIO - INCLUSION DE CAJERO

Ubicación del Riesgo:

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de Un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	2.886.364. -
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	288.636. -
Premio:	Gs.	3.175.000. -
I.F.F	Gs.	0. -
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0. -
Costo Refinanc.:	Gs.	0. -
COSTO FINAL:	Gs.	3.175.000. -

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 3.175.000.-

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Aseguradora Yacyreta S.A.

Edgar Valdez
Sub Gerente Técnico Comercial

Diego E. Melgarejo
Gerente Técnico Comercial

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A

Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

SECCION / MODALIDAD : SEGURO INTEG. BANCARIO
FORMA PARTE DE LA POLIZA NRO : 18.1010.00041/019
ASEGURADO : BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DETALLE DE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS

Póliza Nro.	Part.	Suma Asegurada	Prima	Impuestos	Premio
Compañía: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.					
18.1010.00041.019	50%	0	1.443.182	144.318	1.587.500
Compañía: ASEGURADORA YACYRETA S.A.					
28.1010.00064.021	50%	0	1.443.182	144.318	1.587.500
Totales:	100%	0	2.886.364	288.636	3.175.000

Conste que los derechos y obligaciones que de acuerdo con las condiciones del presente contrato les corresponde a las Compañías, los asumen las Compañías Coaseguradoras en proporción y hasta la suma asegurada por cada una de ellas, según se indica más adelante, y con solidaridad entre sí.- Las declaraciones, notificaciones y el pago del premio hechos por el Asegurado, previstos en las condiciones de esta Póliza, que sean comunes a todas las Compañías enumeradas y fueren dirigidas a la Compañía Piloto de este seguro, o sea la Compañía indicada en primer término, surtirán sus efectos legales correspondientes también a favor de o en contra de las demás Compañías Coaseguradoras.-

Aseguradora Yacyreta S.A.

Edgar Valdez
Sub Gerente Técnico Comercial

Diego E. Melgarejo
Gerente Técnico Comercial

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Endoso Nº 19 que forma parte integrante de la póliza: **18.1010.00041/000**
Asegurado: **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

CONDICIONES PARTICULARES

Por el presente endoso a la Póliza Nro.18.1010.00041/000 de la Sección Seguro Integral Bancario, se hace constar a expreso pedido del Asegurado que, a partir de la fecha 23 de abril de 2013 y hasta el vencimiento de la misma, se incluye dentro de las Coberturas el siguiente cajero automático, instalado en la Municipalidad de Abaí:

Características:
Marca: WINCOR
Modelo PROCASH 1500xe FL USB
ID TERMINAL: T207
Serie Nº: 5300685377

El importe asegurado es de Gs. 625.000.000.- (Guaraníes Seiscientos Veinticinco Millones) por cada cajero.-

En consecuencia el Asegurado deberá abonar a esta Aseguradora la suma de Gs. 3.175.000.- (GUARANÍES: Tres Millones Ciento Setenta y Cinco --) en concepto de premio adicional por la inclusión de los citados cajeros automáticos.-

Las demás condiciones que no fueron alteradas por el presente endoso, permanecen firmes y sin modificación alguna.-

El presente endoso forma parte integrante de la Póliza Nro 18.1010.00041/000 de la Sección Seguro Integral Bancario -

Asunción, 16 de mayo de 2013

Aseguradora Yacyreta S.A.

Edgar Valdez
Sub Gerente Técnico Comercial

Diego E. Melgarejo
Gerente Técnico Comercial

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director - Gerente Técnico